



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro a través de la Secretaría de Seguridad, la Unidad Regional IV de la Policía, el Grupo G.E.A.R. Cárcel de Encausados Unidad Regional IV de Choele Choel, el BORA Unidad Regional IV de Lamarque, con la colaboración del Gobierno Municipal de Lamarque, organizaron para la primer semana del mes de julio del corriente año, las "Primeras Jornadas de Capacitación en Ámbitos Carcelarios, Negociación en Crisis con Rehenes y Procedimientos Especiales".

El evento, sin antecedentes en nuestra provincia, es de contenido específico carcelario, y se abocarán al tratamiento de situaciones de conflicto con rehenes.

Contarán con la participación de oradores de nuestra provincia, de la provincia de San Juan, del grupo de negociadores GERAS, del Servicio Penitenciario Federal y Bonaerense, como así también del área de coordinación del Grupo de Negociadores del Proyecto "DACCSI" de la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación.

Las jornadas, que tendrán carácter teórico y práctico, se desarrollarán como modalidades de oratoria y de capacitadores, talleres con temas específicos y talleres virtuales para el desarrollo de prácticas en metodologías de negociación.

Cabe destacar que el evento fue declarado de "Interés Municipal" por el Concejo Municipal de la localidad de Lamarque (declaración 015/02).

Estas Jornadas resultan de suma importancia para la capacitación y formación del personal policial, cuya profesionalización redundará en más y mejores beneficios en la búsqueda de la seguridad de la población.

Por ello:

Autor: Miguel A. González

Firmante: Juan Manuel Accatino



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 2°.- De interés social y educativo las "Primeras Jornadas de Capacitación en Ambitos Carcelarios, Negociación en Crisis con Rehenes y Procedimientos Especiales", que se desarrollarán entre los días 1 y 6 de julio del corriente año en la localidad de Lamarque y organiza la Secretaría de Seguridad (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro), Policía de la Provincia de Río Negro, Unidad Regional IV de Policía, Grupo G.E.A.R. Cárcel de Encausados U.R. IV Choele Choel, BORA U.R.IV de Lamarque y la Municipalidad de Lamarque.

Artículo 2°.- De forma.